



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Ex-2020-00527101-UNC-ME#FCS

VISTO la RHCS-2019-1380-E-UNC-REC que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio de la jubilación, presentada por la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136 - DNI 10.172.943); y

CONSIDERANDO:

Que se torna necesaria la rectificación de la resolución mencionada, con motivo de un error de tipeo en el año correspondiente a la fecha de la sesión del HCS que aprobó dicho decisorio;

Que la urgencia de la Prof. Páez, para presentar la misma en ANSES, justifican el dictado de la presente ad referéndum del HCS;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar la RHCS-2019-1380-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice:

“DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.”

debe decir:

“DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.”

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus

efectos.